Escritura No.

2016-1-01-001-P05747

ESCRITURA PÚBLICA DE

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL

ESTATUTO SOCIAL

OTORGADA POR:

MOVILIZAECUADOR S.A.

CUANTIA: $101.300,00

****** VM *******

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, **A LOS VEINTE Y NUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS**, ante mí, **DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA,** Comparece a la celebración del presente instrumento público y realiza bajo la solemnidad del juramento las declaraciones que en él contiene, el Ingeniero DIEGO FABIAN SALVADOR MOLINA en calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía

MOVILIZAECUADOR S.A., conforme consta de la copia del documento que se inserta como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado y residente en esta ciudad de Cuenca-Ecuador, hábil para realizar este tipo de acto, a quien por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con que procede, así como instruido que ha sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados de este instrumento, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas, sírvase incorporar una que contenga el aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "MOVILIZAECUADOR S.A", al tenor de las siguientes estipulaciones y clausulas: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE**.- Comparece a la celebración del presente instrumento público y realiza bajo la solemnidad del juramento las declaraciones que en él contiene, el Ingeniero DIEGO FABIAN SALVADOR MOLINA en calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía MOVILIZAECUADOR S.A., conforme consta de la copia del documento que se inserta como habilitante.

El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado y residente en esta ciudad de Cuenca-Ecuador, hábil para realizar este tipo de acto. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- a) La compañía "MOVILIZAECUADOR S.A." se constituyó mediante escritura pública celebrada en fecha veinte y seis de enero del año dos mil quince ante el Doctor Edgar Cevallos Gualpa Notario Público Primero del Cantón Cuenca e inscrita legalmente en el Registro Mercantil en fecha diez de febrero de dos mil quince, bajo el número ciento cincuenta y cuatro del Registro Mercantil, con un capital social de mil dólares de los Estados Unidos de América. b) La Junta General Universal de Accionistas realizada en fecha ocho de noviembre del dos mil dieciséis, resolvió aumentar el capital social de la compañía en la cantidad de CIENTO UN MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 101.300,00) e introducir las reformas correspondientes al Estatuto, conforme consta del acta que se agrega. **CLAUSULA TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y DECLARACION JURAMENTADA.-** Conforme los

antecedentes que quedan expuestos, el Ingeniero DIEGO FABIAN SALVADOR MOLINA en calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía MOVILIZAECUADOR S.A. Declara: A) Aumentado el Capital de la compañía en la cantidad de CIENTO UN MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 101.300,00), en consecuencia el capital actual de la compañía es de CIENTO DOS MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 102.300,00). Para este aumento se emiten CIENTO UN MIL TRESCIENTOS participaciones de un dólar cada una, de las cuales las CIENTO UN MIL DOSCIENTAS DOS con 64/100 serán pagadas con la reinversión de utilidades obtenida por la compañía en el año dos mil quince y que no han sido repartidas a los socios, en forma proporcional para cada uno de los mismos y el saldo restante es pagado con el aporte en efectivo y numerario realizado de igual manera a prorrata por los socios de la compañía hasta completar el monto por el cual se realiza el presente aumento, de conformidad al cuadro de aumento que se adjunta a esta escritura y al acta de la junta respectiva. B)

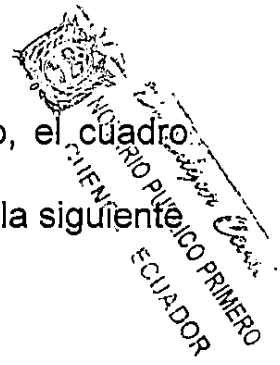

En consecuencia y mediante este instrumento, el cuadro de integración de capital queda conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL (USD)	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO PARA EL AUMENTO (USD)		TOTAL DEL AUMENTO	CAPITAL ACTUAL (USD)	NUMERO DE PARTICIPACIONES (UN DÓLAR C/U)
		Pagado en numerario	Pagado mediante reinversión de utilidades obtenidas en el año 2015			
BUSSARF GROUP SAC	560	54.52	56673.48	56728	57288	57288
DIEGO FABIAN SALVADOR MOLINA	440	42.84	44529.16	44572	45012	45012
TOTAL				101300	102300	102300

C) REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de capital acordado por la Junta General Universal de Socios, se reforma el ARTICULO QUINTO del Estatuto de la compañía, el que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de CIENTO DOS MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 102.300,00), dividido en CIENTO DOS MIL TRESCIENTAS participaciones iguales e indivisibles, de un DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una.". **CLAUSULA CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA DEL AUMENTO DE**

CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- En consecuencia el Ingeniero DIEGO FABIAN SALVADOR MOLINA en calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía MOVILIZAECUADOR S.A. Declara bajo juramento que: a) La compañía MOVILIZAECUADOR S.A. ha efectuado un aumento del capital social llegando a tener en este momento el capital de CIENTO DOS MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 102.300,00), reformándose así sus estatutos de conformidad a los términos que anteceden, para ello queda constancia y respaldo en la contabilidad de la compañía. b) Que la compañía MOVILIZAECUADOR S.A., a la fecha no mantiene contratos suscritos y fallidos con el estado ni con ninguna de sus Instituciones. Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad. **CLAUSULA QUINTA: CUANTIA.-** La cuantía del presente acto queda fijada en el mismo valor del incremento, esto es en CIENTO UN MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 101.300,00). **CLAUSULA QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan como documentos habilitantes el acta de la junta donde se ha resuelto el aumento de capital, el

correspondiente cuadro del aumento y el nombramiento del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. Autorizo al profesional del derecho Cristhian Fernández Flores para que realice todos los trámites pertinentes para el perfeccionamiento de este aumento de capital y su respectiva inscripción. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura. Atentamente, Cristhian Fernández Flores. ABOGADO matricula número cero uno, dos mil quince, ciento ochenta y siete del Foro de Abogados del Azuay". Hasta aquí la minuta que se agrega, el compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.-

DOCUMENTOS HABILITANTES:

NOTARIA PUBLICO PRIMERO CUENCA ECUADOR

DR. EDGAR CEVALLOS NOTARIO PUBLICO PRIMERO Cuenca - Ecuador

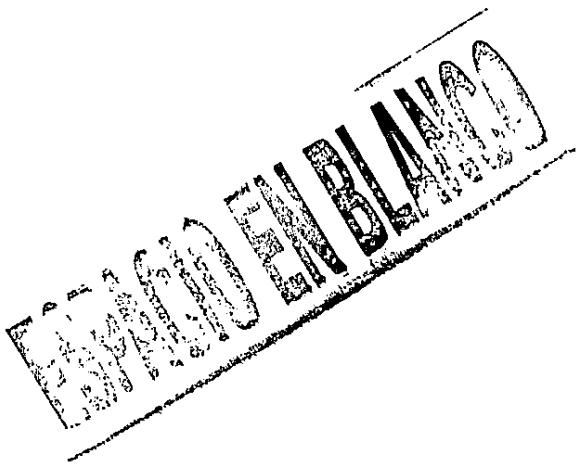
END OF BLANK

Cuenca, 12 de Febrero de 2015

Señor Ingeniero
DIEGO FABIAN SALVADOR MOLINA
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme llevar a su conocimiento que en ACTO CONSTITUTIVO de la compañía SYSFACT S.A. celebrado el día 26 del mes de enero del año 2015, se decidió elegir a usted para el cargo de **GERENTE** de la misma por el periodo estatutario de dos años.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá las funciones determinadas en el Estatuto Social de la compañía, tales como, representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía.

Tales estatutos sociales constan en la mencionada escritura pública de constitución de la compañía otorgada en fecha 26 de enero de 2015 ante el Dr. Edgar Cevallos Gualpa Notario Público Primero del Cantón Cuenca.

Atentamente,

JUAN JAVIER ANDRADE
Presidente

Nota de Aceptación.- Yo **DIEGO FABIAN SALVADOR MOLINA** dejo expresa constancia de que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía SYSFACT S.A.

Cuenca, 12 de febrero de 2015

DIEGO FABIAN SALVADOR MOLINA
CI: 170677951-7

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 1455

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1089
FECHA DE INSCRIPCION:	03/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCION:	410
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	12/02/2015
FECHA ACEPTACION:	12/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SYSFACT S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706779517	SALVADOR MOLINA DIEGO FABIAN	GERENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Nº 0156643

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

NUMERO RUC:	0190410579001
RAZON SOCIAL:	MOVILIZAECUADOR S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	MOVILIZAECUADOR
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	SALVADOR MOLINA DIEGO FABIAN
CONTADOR:	MARIN GUAMAN CESAR DANILO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	20/03/2015	FEC. CONSTITUCION:	10/02/2015
FEC. INSCRIPCION:	20/03/2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12/01/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE CARTERA Y ACTIVIDADES CONEXAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN BLAS Calle: PLAZA GUTIERRES Número: 3-29 Intersección: REPUBLICA Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DEL PARQUE LA REPUBLICA Telefono Trabajo: 072809768 Celular: 0992734325 Email: jujaanes@yahoo.es

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1

JURISDICCION: \ ZONA 6\ AZUAY CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos; por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se derive (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MFCG010715 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 12/01/2016 [illegible]

EDGAR CEVALLOS
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Cuenca - Ecuador

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0190410579001

RAZON SOCIAL: MOVILIZAECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 20/03/2015

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA Y ASESORIA.
SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE CARTERA Y ACTIVIDADES CONEXAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN BLAS Calle: PLAZA GUTIERRES Número: 3-29 Intersección: REPUBLICA Referencia: A MEDIA CUADRA DEL PARQUE LA REPUBLICA Telefono Trabajo: 072809768 Celular: 0992734325 Email: jujaanes@yahoo.es

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MFCG010715 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 12/01/2016 16:05:00

Acta No. 5

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MOVILIZAECUADOR S.A."

En la ciudad de Cuenca, a los 08 días del mes de noviembre del año 2016, en el local de funcionamiento de la empresa ubicado en la calle Plaza Gutiérrez 3-29 y La República, siendo las 18H00, se constituye la Asamblea General, de accionistas de la compañía "MOVILIZAECUADOR S.A." con el Presidente Juan Javier Andrade quien dirige la sesión y como secretario el Gerente quien ocupa el cargo por disposición estatutaria quien procede a dar inicio a la junta constatando primero el quorum:

Constatación del quorum.

Se comprueba la existencia del quorum legal el mismo que está conformado por:

BUSSARF GROUP SAC	56% de acciones.
SALVADOR MOLINA DIEGO FABIAN	44% de acciones.

Los concurrentes conforman el 100% del capital existente, por lo cual la presente junta tiene el carácter de universal y consiguientemente se procede a determinar el Orden del Día haciéndolo de esta manera:

1. Conocimiento y resolución sobre la reinversión de utilidades obtenidas en el año 2015, el aumento de capital social y la reforma de los estatutos.

El presidente da lectura y somete a consideraciones de los asistentes el Orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad y se da inicio a la junta:

1. Conocimiento y resolución sobre la reinversión de utilidades obtenidas en el año 2015, el aumento de capital social y la reforma de los estatutos.

El presidente de la compañía se dirige a la asamblea de accionistas y recuerda que en la junta anterior se ha tratado sobre la:

NOTARIO PUBLICO PRIMERO CUENCA - ECUADOR

DR. EDGAR CEVALLOS NOTARIO PUBLICO

reinversión de utilidades, en tal continuando con el tema referido se propone a asamblea que las utilidades obtenidas en el año 2015 que fueron CIENTO UN MIL DOSCIENTOS DOS CON 64/100 (USD101.202,64), sean reinvertidas en la compañía en su totalidad, para lo cual cada uno de los accionistas aumentará su capital social en la misma proporción y por el valor de las utilidades que les corresponden a cada uno y aportaran además mediante deposito a la compañía en partes igualmente proporcionales, hasta completar el aumento de capital por el valor de CIENTO UN MIL TRESCIENTOS (USD 101.300,00). Para este aumento de capital se propone la emisión de CIENTO UN MIL TRESCIENTOS (101.300) nuevas acciones de un dólar cada una y que el pago de las acciones sea realizado mediante la reinversión de utilidades del año 2015 y mediante aporte a la compañía en efectivo y numerario por el valor correspondiente que le permita a cada accionista completar unidades de accion y mantener el porcentaje, conforme lo establece el cuadro de Aumento de Capital que se presenta a la junta en este momento.

Finalmente mociona que de acordarse el aumento de capital propuesto mediante reinversión de utilidades, se reforme el artículo cuarto del estatuto de la compañía, el mismo que dirá: "ARTICULO CUATRO.- El capital social de la compañía es de CIENTO DOS MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD102.300,00), dividido en CIENTO DOS MIL TRESCIENTAS acciones ordinarias y nominativas, de un DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una." Todo lo señalado se somete a votación y por unanimidad todos los accionistas aceptan el AUMENTO DE CAPITAL mediante reinversión de utilidades obtenidas en el año 2015 y aporte en efectivo en los términos establecidos por la junta, de igual manera aprueban el cuadro del aumento.

Resuelto el aumento de capital la junta autoriza y dispone que una vez realizados los aportes en numerario que se han señalado, el Gerente proceda a realizar el aumento referido, suscriba la escritura pública correspondiente y proceda a la inscripción en el Registro Mercantil, para lo cual coordinará con el departamento de contabilidad a fin de que se proceda de la forma que corresponde.

Por no existir más puntos a tratarse se redacta la presente acta dentro de un receso que es declarado para este fin.

Siendo las 18H45 se reinstala la sesión y se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad y firman todos los accionistas.

JUAN JAVIER ANDRADE
PRESIDENTE

DIEGO SALVADOR MOLINA
GERENTE – ACCIONISTA

DIEGO ORELLANA FLORES
APODERADO ESPECIAL
BUSSARF GROUP SAC
ACCIONISTA

DR. EDGAR CEVALLOS
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Cuenca - Ecuador

MOVILIZAECUADOR S.A.

CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL

ACCIONISTAS	CAPITAL INICIAL			AUMENTO DE CAPITAL CAPITAL PAGADO		NUEVO CAPITAL			
	Valor	No. Acciones	% Acciones	Mediante reinversion de utilidades 2015	Mediante aporte en efectivo	TOTAL A AUMENTAR	CAPITAL	No. ACCIONES Valor $ 1.00	% ACCIONES
BUSSARF GROUP SAC	560.00	560	56%	56,673.48	54.52	56,728.00	57,288.00	57,288	56%
SALVADOR MOLINA DIEGO FABIAN	440.00	440	44%	44,529.16	42.84	44,572.00	45,012.00	45,012	44%
Total	**1,000.00**	**1,000**	**100%**	**101,202.64**	**97.36**	**101,300.00**	**102,300.00**	**102,300**	**100%**

ING. DIEGO SALVADOR MOLINA
GERENTE GENERAL

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DR. EDGAR CEVALLOS Cuenca - Ecuador

NOTARIO PUBLICO PRIMERO Cuenca - Ecuador

HASTA AQUÍ EL DOCUMENTO HABILITANTE.- Leída que le fue, la presente escritura íntegramente al otorgante por mí **el Notario** se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

DIEGO FABIAN SALVADOR MOLINA
C.C. 1706779517
REPRESENTANTE LEGAL

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA ECUADOR

DR. EDGAR CEVALLOS
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Cuenca - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR
Dr. Edgar Cevallos

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

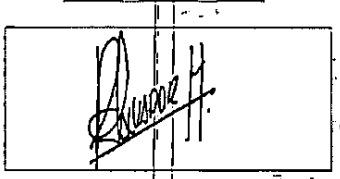

Número único de identificación: 1706779517

Nombres del ciudadano: SALVADOR MOLINA DIEGO FABIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 17 DE ABRIL DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ---------

Fecha de Matrimonio: 30 DE DICIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: SALVADOR FABIAN ERNESTO

Nombres de la madre: MOLINA LAURA CECILIA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.11.29 [illegible]:36:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action

IC-IC-87577de7dd8143a

NOTARIO PUBLICO PRIMERO - Cuenca - Ecuador
DR. EDGAR CEVALLOS

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 170877951-7

APELLIDOS Y NOMBRES
SALVADOR MOLINA
DIEGO FABIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1967-04-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN EMPLEADO
V3344E4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALVADOR FABIAN ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOLINA LAURA CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-06-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-06-24

000327228

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CIUDADANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

005
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0285
NÚMERO DE CERTIFICADO
1706779517
CÉDULA

SALVADOR MOLINA DIEGO FABIAN

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN IÑAQUITO
PREQUITA
1
ZONA
5

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA DI CUENCA

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLOS CONFIERO
ESTA .....
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
MISMO DIA DE SU OTORGACION

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

DR. EDGAR CEVALLOS
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Cuenca - Ecuador

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 13633

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	10311
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	746
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1706779517	SALVADOR MOLINA DIEGO FABIAN	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /CUENCA /29/11/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MOVILIZAECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. **DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
REGISTRO MERCANTIL CUENCA
Registro Mercantil del Cantón Cuenca
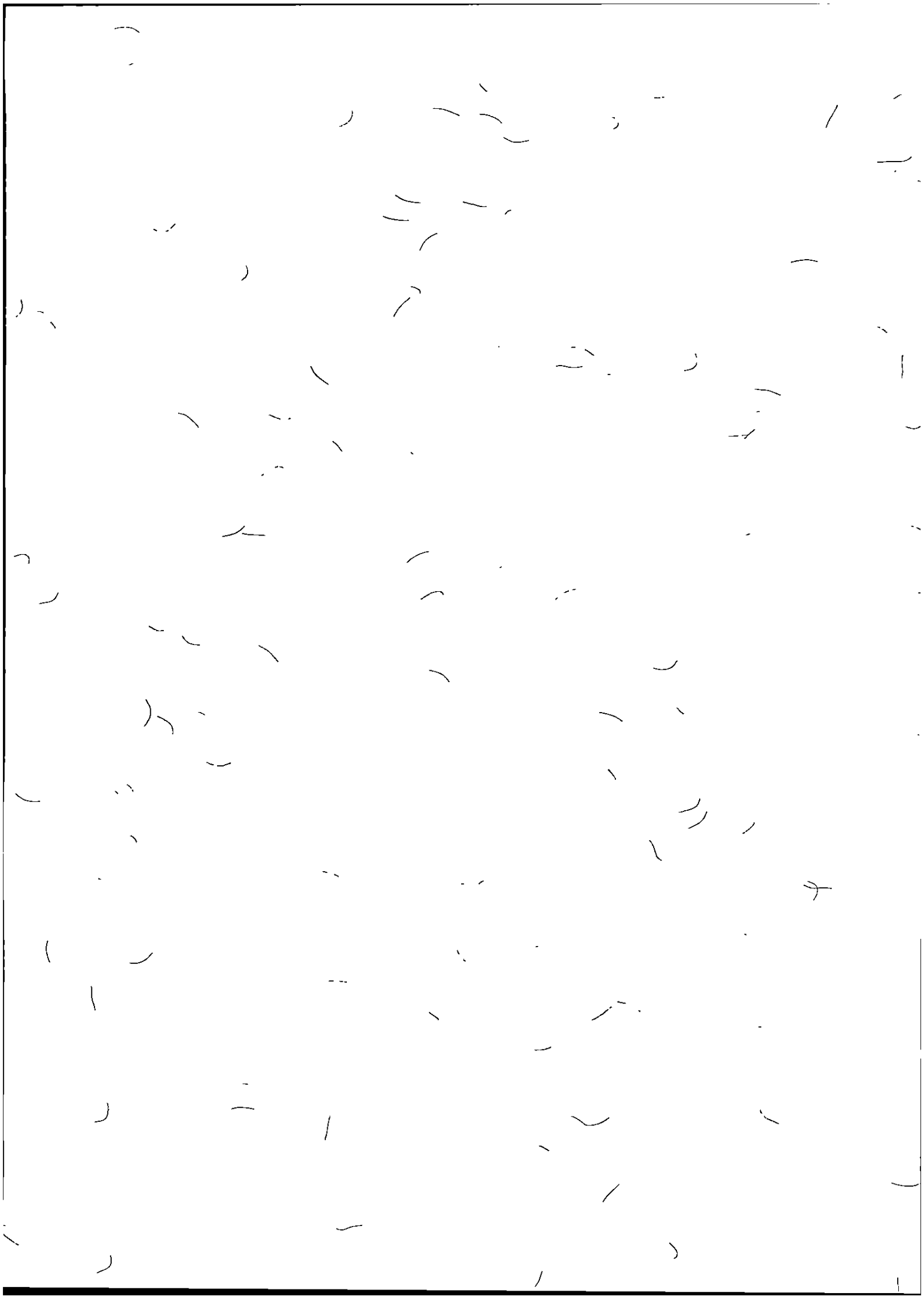
№ 0243895